

LA PSICOLOGIA DOMINICANA EN SUS PLANES DE ESTUDIOS

MIGUEL J. ESCALA F.

Abordar la psicología dominicana, o quizás más propiamente dicho, el "quehacer psicológico en República Dominicana", puede efectuarse desde una perspectiva múltiple. Para mí es una grata oportunidad exponer este quehacer psicológico desde la perspectiva de los planes de estudios, itinerario formativo de nuestros psicólogos y, a la vez, por un efecto retroalimentario esperado, deben ser reflejo del trabajo del psicólogo y de las tendencias laborales actuales y futuras. De forma directa estos planes son también reflejo del trabajo de un gran número de psicólogos que participan como docentes en nuestras universidades.

Me brinda la actual directiva de ADOPSI la oportunidad de retomar la discusión que hace seis años comenzamos en la comisión "D" del Primer Encuentro Dominicano sobre la Profesión de Psicólogo, en la cual deliberamos conjuntamente con un grupo de colegas sobre la "Docencia de la Psicología y formación del Psicólogo". Aquel encuentro se realizaba en el tercer año de ADOPSI, recién cumplidos los primeros diez años de la fundación de las dos carreras pioneras de la UASD y de la UNPHU; y en una situación llena de tensión: 1) el anuncio en la prensa de un nuevo programa de Licenciatura en Psicología en una universidad recién fundada en el interior del país (nos referimos a la

Primer Seminario sobre la Profesión del Psicólogo. Santo Domingo. 7 de abril de 1984.

Universidad Bilingüe del Caribe, UBICA, de la ciudad de La Vega que aparentemente ha desaparecido como institución de educación superior), y 2) la información del inicio de un post-grado en Psicología Educativa en INTEC. A las preocupaciones típicas que recién egresados podían tener de los programas en que fueron formados y a las cubiertas o declaradas críticas que se tuvieran al plan de estudios contrario (es preciso recordar que los psicólogos de aquella época nos identificábamos más por nuestra procedencia que por nuestra área de trabajo: éramos de la UASD o de la UNPHU), se sumaban las dos tensiones anteriormente mencionadas. El equilibrio se rompía, la preocupación por lo existente crecía, pero había mucha mayor preocupación por lo novedoso.

No nos corresponde analizar en este trabajo si lo discutido y recomendado en aquella ocasión se ha cumplido o no. Una breve ojeada a las preguntas del guión de discusión de la comisión "D" nos permite afirmar que muchas de ellas todavía no han tenido respuesta; y una rápida lectura de las conclusiones de la comisión nos hace afirmar la vigencia de muchas de las mismas. Pero, una vez retomada aquella inquietud de seis años atrás, y situada la misma en su perspectiva histórica, veamos el hoy de la formación de psicólogos en el país y definamos nuestra inquietud y los objetivos del presente trabajo.

SITUACION ACTUAL

En la República Dominicana hay diecinueve universidades autorizadas; de esas universidades, ocho ofrecen la licenciatura en Psicología, siete programas se ofrecen en la ciudad de Santo Domingo, y dos de esas universidades ofrecen la carrera en la ciudad de Santiago. Una tercera universidad la ofrece en Santiago de forma exclusiva, pero no admite nuevos candidatos. Hay una universidad pendiente de reconocimiento que ofrece la carrera de Psicología y existen tres programas a nivel de post-grado en Psicología. Dos de ellos cerrados en la actualidad, con planes de reabrirse; además, una de las universidades que no ofrece la carrera de Psicología ofrece un programa de post grado en Terapia Sexual.

El ritmo de aumento, desde 1978, de las carreras de Psicología ha sido mayor que el de las universidades. De dos programas en aquel año, hemos pasado a ocho (cuadruplicamos la cantidad). Las universidades, de nueve aprobadas al 1978, han llegado a diecinueve (poco más del doble). Un dato interesante es que de siete universidades aprobadas entre los años 1978 y 1982, cuatro ofrecen la carrera; lo que significa que el mayor aumento ha ocurrido en universidades aprobadas

después de 1978. De las siete que no ofrecían la carrera y que estaban aprobadas antes de 1978, sólo dos la han iniciado.

El número de programas de post-grado en Psicología nos permite afirmar que es el campo profesional que relativamente ha recibido mayor oportunidad de realizar estudios de post-grado en el país; y quizás sólo las residencias médicas y los post-gradados en el área de la Administración puedan superar el número de post-gradados de nuestra área en términos absolutos.

Aunque sin datos exactos, no estamos lejos de la verdad si situamos la población de estudiantes de la licenciatura en Psicología en alrededor de 2,000 a nivel nacional. El número de estudiantes a nivel de post-grado no lo tenemos disponible, pero hemos tenido programas de post-grado con escasa población, apenas cubriendo a veces un mínimo pre-establecido de inscritos; aun así otros programas aparentemente han tenido mayor éxito.

Estos datos de un aumento del número de programas ofrecidos y de estudiante, causan preocupación cuando los comparamos con los de países de mayor población y más antigua tradición profesional. En Venezuela (Sánchez, 1983) sólo existen tres programas de licenciatura, y la población estudiantil es de 2,150 estudiantes. En Ecuador, hay 10 universidades que ofrecen la carrera (Serrano, 1982), pero ni su población, ni su extensión territorial son comparables a las nuestras. Los hondureños (de Ríos, 1982) tienen una universidad con el programa de Psicología. Los salvadoreños (Martín-Baro, 1983) tienen dos. Y los bolivianos (Aguilar, 1983) también dos.

Manifiesto en este trabajo una preocupación por el contraste con otros países; y creo que la multiplicación de los programas no necesariamente significa un mayor avance de la Psicología dominicana, aunque pueda ser un indicador. Nuestro objetivo lo vamos a situar en el análisis de los planes de estudios que brindan los programas vigentes; son una pauta para analizar la psicología dominicana actual. Pero sobre todo nos interesan porque pueden servir de indicadores de la psicología dominicana del futuro. Por esta última razón nos atreveremos a dar algunas recomendaciones para la creación de patrones que permitan analizar con mayor exactitud los planes de estudios.

¹En la fase final de la realización de este trabajo apareció en un periódico la convocatoria de una nueva carrera de Psicología; la Universidad UCIFAS ofrecía un programa de Psicología Clínica. Posteriormente la universidad fue clausurada por Decreto del Poder Ejecutivo.

DESCRIPCION DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

Aspectos metodológicos

Después de identificar entre las universidades debidamente aprobadas las que tenían la carrera de Psicología, se procedió a visitar las mismas para solicitar el plan de estudios de la carrera y obtener algunos datos adicionales según agenda de entrevista previamente diseñada.

Se visitaron las siguientes universidades: UASD, UNPHU, UNAPEC, INTEC, CETEC, UTESA, O&M (Santiago), MUNDIAL e INTERAMERICANA.

De todas, excepto O&M y UNAPEC, se obtuvo el plan de estudios de la carrera de Psicología. La Universidad O&M de Santiago abrió sus inscripciones para una población que ahora termina la carrera y no continuará con dicho programa; de UNAPEC se obtuvo el plan de estudios del postgrado en Terapia Sexual y del postgrado en Educación Sexual. Los planes de estudios del nivel de Maestría se obtuvieron también en la UASD, INTEC y UTESA.

Los datos utilizados son los descritos en los planes de estudios de las diferentes universidades ya que se hizo muy difícil localizar la persona indicada para responder a la entrevista.

Para cada uno de los planes de estudios y a partir siempre del nombre de la asignatura, de la carga académica asignada a cada asignatura y de los aspectos escritos en el documento obtenido, se procedió a extraer los siguientes datos:

1. Concentración o menciones ofrecidas.
2. Duración de la carrera (en períodos académicos).
3. Total de asignaturas o cursos (se consideraba asignatura o curso cualquier título que apareciera en el plan de estudios dentro de los períodos académicos y con créditos asignados).
4. Total de créditos.
5. Créditos promedio por asignatura (total de créditos \div total de asignaturas).
6. Carga académica promedio por período académico (total de créditos \div períodos académicos de duración).
7. Total de asignaturas o cursos correspondientes a:

a) Asignaturas básicas no psicológicas (las correspondientes al ciclo introductorio o básico de la universidad. Cuando la universidad no tenía un ciclo básico definido se tomaban las asignaturas correspondientes a los dos primeros semestres, o tres primeros trimestres sin incluir las estadísticas o las relacionadas con las bases biológicas de la conducta). b) Asignaturas psicológicas. c) Asignaturas

complementarias de otras disciplinas. d) Cursos relativos a práctica profesional (aquellos cursos de práctica supervisada, pasantía o similar que se realicen o en los dos últimos períodos académicos de la carrera, o a partir del período académico en que se diferencian las concentraciones). e) Cursos relativos a investigación final o trabajo de grado. (Aquellos cursos que dentro de los dos últimos períodos académicos correspondan a la tesis de grado u otro tipo de investigación rígida).

8. Total de créditos por cada grupo de asignaturas según clasificación anterior.

9. Representación de cada una de las áreas de clasificación anterior en relación al total de asignaturas en términos de porcentaje.

$$\frac{(\text{Total de asignaturas de cada clasificación} \times 100)}{\text{Total de asignaturas}}$$

10. Representación de cada una de las áreas de clasificación anterior en relación al total de créditos en términos de porcentaje.

$$\frac{(\text{Total de créditos de cada clasificación} \times 100)}{\text{Total de créditos}}$$

11. a) Total de créditos correspondientes a las siguientes áreas formativas: aspectos relativos a la psicología científica; aspectos teóricos de otras disciplinas relacionadas; y aspectos que identifican las características de nuestra sociedad. (Se incluyeron las asignaturas sociológicas y de historia dominicana).

b) Asignaturas cuyo principal fin es la investigación: en el desarrollo de nuevo conocimiento científico (se incluyen los cursos relativos a tesis); en la estimación de necesidades y/o propósitos diagnósticos previos a una intervención; y en la evaluación de los programas de intervención.

c) Asignaturas cuyo principal fin es la intervención profesional. (Se incluyeron las pasantías y/o prácticas supervisadas).

(Aunque esta clasificación tiene sus limitaciones, tanto porque partimos del nombre de la asignatura como también porque un mismo curso puede tener profesores de investigación, conocimiento e intervención, la consideramos útil por que da una orientación del mayor énfasis nominal en una carrera).

12. Representación de cada una de las áreas formativas anteriores en relación al total de créditos expresada en porcentaje.

$$\frac{(\text{Total de créditos de cada área formativa} \times 100)}{\text{Total de créditos}}$$

De todos los planes de estudio, y con la finalidad de identificar tendencias promedio, se procedió a identificar la siguiente información:

- I. Promedio de asignaturas para todas las universidades.
- II. Promedio de créditos para todas las universidades.
- III. Distribución general de las asignaturas según clasificación del (7) para todas las universidades. (Promedio de asignatura por clasificación a partir del número de universidades que aportan a cada clasificación; y por ciento de representación según el promedio de asignaturas).
- IV. Distribución general de los créditos según clasificación del (7) para todas las universidades. (Igual que el anterior, pero manejando créditos, no asignaturas).
- V. Distribución general de los créditos según áreas formativas identificadas en (11). (Igual que el anterior pero según las áreas formativas).

Resultados

Cinco de las universidades cuyos planes de estudios fueron analizados ofrecen menciones o concentraciones en diferentes áreas de la Psicología. (Ver Cuadro I). Una de ellas, CETEC, sólo ofrece una concentración en Infantil y del Adolescente. (Nos referimos al plan de estudios obtenido en el Recinto Hernando de Gorjón, que fue el que fue objeto de análisis; aparentemente el Recinto Oriental de esta universidad se guía por otro plan). Las otras cinco ofrecen varias menciones, tal y como sigue:

Clínica: UNPHU, UTESA, MUNDIAL, INTERAMERICANA
Industrial: UNPHU, UTESA, MUNDIAL, INTERAMERICANA
Escolar: UNPHU, UTESA, MUNDIAL
Educativa: INTERAMERICANA
Social: UTESA

En la UASD se ofrece un grupo de asignaturas optativas de las cuales hay que elegir 18 créditos, pudiendo el estudiante complementarlos en un área específica o combinando asignaturas de diversas áreas; la mención no existe de forma específica. INTEC sólo ofrece un plan, aunque la posibilidad de diversificarse a través de los créditos electivos intra-facultad asemeje el plan a la UASD, pero sin especificaciones de optativas.

Cuatro de las universidades tienen ciclo semestral y tres de ellas tienen ciclos trimestrales. La duración en aquellas cuyo período

académico es el semestre, es en tres casos de 8 semestres (UASD, CETEC, UTESA), y sólo la UNPHU ofrece la carrera en 10 semestres. Las del ciclo trimestral tienen mayor variedad: INTEC y la INTERAMERICANA (Educación y Clínica) requieren 12 trimestres; la MUNDIAL, para sus tres menciones, exige 11 trimestres; y la INTERAMERICANA, en su programa de Industrial, contempla una duración de 13 trimestres.

El número de asignaturas oscila entre 47 (UASD con las optativas de Industrial) y 65 (UNPHU, mención Clínica). El promedio de asignaturas de los 19 planes analizados es de 53.9. CETEC con 54 asignaturas representa el plan más cercano a la media.

En cuanto al total de créditos, con una exigencia promedio de 168 créditos, se sitúa en el extremo inferior la mención de Industrial de la MUNDIAL con 145 créditos, y en el extremo superior INTEC con 197 créditos. El programa más cercano a la media es el de CETEC con 167 créditos.

Los créditos promedio por asignatura colocan a INTEC en el extremo superior con 3.94 créditos promedio; el más bajo promedio corresponde a la UNPHU, en su mención Clínica, con 2.81.

En cuanto a la carga académica, precisamos hacer una comparación tanto general como dependiendo del tipo de ciclo. Para todas las universidades la mayor carga la tiene UTESA en su programa de Clínica con 21.5; la carga más baja corresponde al programa de Industrial de la MUNDIAL, y a los de Educativa y Clínica de la INTERAMERICANA con 13.2. Estos tres programas ocupan el extremo inferior también en las universidades de ciclo trimestral; a INTEC le corresponde el extremo superior con 16.4 créditos promedio por trimestre. Dentro de las universidades de ciclo semestral el extremo inferior lo tienen los programas de Clínica e Industrial de la UNPHU con 18.3 créditos promedio; a UTESA le sigue correspondiendo el extremo superior.

La representación de las áreas de las asignaturas es muy variable. (Ver Cuadro II). Para las asignaturas básicas el promedio es de 9.3 asignaturas, que corresponde a un 17.3% del promedio general de asignaturas. El más alto porcentaje de asignaturas básicas corresponde a la UASD, con un 25% (representa las asignaturas del Colegio Universitario); y el más bajo porcentaje corresponde al programa de Clínica de UTESA, con un 11.8%.

En el caso de las asignaturas psicológicas no propias de la mención el porcentaje promedio es de 46.2%. A CETEC le corresponde el mayor porcentaje, pero éste está abultado por el hecho de haber una sola mención; todas las asignaturas, incluyendo las especializadas, hacen

que el porcentaje ascienda a 70.4. Si excluimos a CETEC, el mayor porcentaje lo tendría la UASD en el programa de optativas de Industrial con 53.3. El porcentaje inferior es de 27.1 en la mención Industrial de la MUNDIAL. El plan que más se acerca al promedio es el de la mención Clínica de UTESA con 49.2.

El promedio de las asignaturas correspondientes a la mención es de 22.4%; el mayor porcentaje corresponde a la MUNDIAL en su programa de Industrial con 35.4%, y el más bajo al programa con optativas de Industrial de la UASD con 10.6%.

En las asignaturas complementarias, el promedio es de 12.1%; la UNPHU en el programa de Clínica tiene el porcentaje inferior con 6.2%; INTEC tiene el porcentaje superior con 34%. Los programas más cercanos al promedio son los de Educativa y Clínica de la INTERAMERICANA con 12 créditos.

Excepto la UASD, la INTERAMERICANA y el programa de Escolar de la MUNDIAL, todos los otros planes contemplan uno o dos cursos de práctica profesional; UTESA exige tres. Tienen estos cursos una representación de 3.7% en el total de cursos. La tesis como curso, o algún tipo de investigación equivalente, existe en todos los planes excepto en UASD, INTERAMERICANA y MUNDIAL. Esta última es la única que no exige tesis o un trabajo equivalente, pero la UASD y la INTERAMERICANA la requieren, aunque fuera de la distribución de cursos.

Un análisis similar al que acaba de realizarse, pero a partir de los créditos (Ver Cuadro III), nos ofrece datos similares en cuanto a la distribución general: 16.5% de créditos básicos, 43.7% de créditos psicológicos, 19.8% de créditos de la mención y 12.4% de asignaturas complementarias.

En las asignaturas básicas el porcentaje mayor de créditos, al igual que el de asignaturas, corresponde a la UASD con 23.1% y el más bajo a UTESA (Clínica) con 12.2%. En las asignaturas psicológicas, el más alto corresponde también a CETEC (UASD en segundo lugar) y el más bajo a la MUNDIAL en Industrial. En las asignaturas propias de la mención también existe similitud con el análisis hecho por asignaturas: UASD en el extremo inferior (11.5%) y MUNDIAL-Industrial en el extremo superior (35.2%). Con las asignaturas complementarias, INTEC sigue en el extremo superior (31.5%) y la UNPHU en el inferior (6.5%).

La proporción de los créditos correspondientes a la Práctica Profesional es totalmente distinta al análisis hecho con asignaturas. En la UNPHU se dedican 20 créditos a las Prácticas Supervisadas, representando un 10.9% de todos los créditos; en el programa de Clínica

de la MUNDIAL, los 3 créditos de Práctica representan sólo un 2% del total de créditos. En cuanto a las tesis, la INTERAMERICANA le da un valor de 9 créditos representando un 3.8% del total; en CETEC sólo se le asignan tres créditos, para un 1.8%.

Los resultados relativos a la representación de las áreas formativas son como siguen (Ver Cuadro IV): Para el tipo de investigación de ampliación de los conocimientos científicos se dedican un 13.6% de los créditos en forma general. El programa de Clínica de la INTERAMERICANA es el que más alto porcentaje le dedica, con 21.5%; por el contrario, el programa de Escolar de la MUNDIAL sólo contempla un 8.1% para esta área formativa. En la medición y diagnóstico la representación general es de un 10.1%; el programa de Clínica de la UNPHU es el que provee un mayor porcentaje de créditos con 14.2%; y el que menos incluye es el plan de INTEC con sólo un 4.1% de su total de créditos.

El área de evaluación de programas o investigación evaluativa sólo está representada con tres créditos en la mención de Social de UTESA.

Dentro de las asignaturas cuyo fin principal es conocer o saber acerca de las cosas, en aquellas que se refieren al conocimiento psicológico, se dedica en general un 32.3% de los créditos. El programa de Clínica de UTESA es el que más dedica con un 40.1% y el que menos dedica a esta área es el de INTEC con 24.4%. En lo referente al conocimiento de otras disciplinas, la representación general es de 23.4%, con la MUNDIAL en su programa de Escolar en el extremo superior (37.2%) y el programa de Clínica de UTESA (12.2%) en el inferior. También como conocimiento incluimos el conocimiento de nuestra realidad social, a este área corresponde un 3.8% de representación; INTEC ocupa el extremo superior con 10.1% y la MUNDIAL el inferior con 2%.

El área de Intervención, aunque muy diverso se analizó como uno solo; el promedio de créditos de este área es de 14%; el extremo superior en Intervención está en CETEC con 24.6% de los créditos y el inferior en la UASD con 7.7%.

En la casilla de "Otros" que aparece en el Cuadro IV se incluyen para la UNPHU seis seminarios monográficos y para INTEC los 24 créditos de electivos tanto extra como intra facultad. Dependiendo de lo que se ofrezca bajo esos títulos, serán afectados los resultados anteriores.

Discusión

Las universidades dominicanas, en sus modelos de formación del

psicólogo, no adoptan un único modelo, aunque el modelo de menciones o concentraciones parece ser el que más prevalece. En Venezuela (Sánchez, 1983) también hay la licenciatura general en una universidad, y la especializada en otra. En la *Guía de Carreras 80* de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se constata que en México la tendencia es ofrecer concentraciones. El tipo de plan más frecuentemente encontrado en nuestras universidades no se ajusta, en cuanto a la generalidad de la formación, al patrón más universal descrito por Ardila (1982), aunque sí responde al mayor interés por la clínica como patrón universal. Habría que confirmar en nuestro medio, sin embargo, lo expresado por Ardila, que podría servir como hipótesis de trabajo muy probablemente comprobable:

"Generalmente el estudiante comienza a estudiar psicología con el propósito de ser un psicólogo clínico que trabaje en la práctica privada, y acaba trabajando en una industria en selección de personal o en una escuela secundaria dedicado a problemas psicoeducacionales" (Ardila, 1982, p. 324).

Si analizamos los planes de estudio como reflejo de la práctica profesional se esperaría un gran desarrollo del área clínica en nuestro medio, lo cual no parece ser tan amplio (ni en demanda, ni en experiencia profesional) para soportar cinco programas en dicha área. Aunque el fenómeno de la demanda y la experiencia profesional se agudiza en el área clínica, podría ser un cuestionante general para todos los programas y en todas las concentraciones.

Los tipos de menciones orientan mucho la Psicología dominicana hacia las áreas profesionales más tradicionales, e incluso los nombres de las menciones son tradicionales. Sólo la UASD ofrece en su plan asignaturas optativas del área de Experimental (pero nunca se han ofrecido) y sólo CETEC ofrece un programa profesionalizante novedoso. Habría que analizar con más detenimiento las ventajas y desventajas de ofrecer todas las universidades los mismos tipos de programas, pero consideramos que en un medio tan limitado como el nuestro, más que repetir, habría que o dejar las puertas abiertas para que a través de diferentes posibilidades cada estudiante programe un perfil único, o crear especializaciones novedosas siempre que haya el cuerpo profesional que las respalde. Habrá que preguntarse si las diferentes menciones que se ofrecen han respondido a estudios reales de demanda, o a lo menos a un intento de ellos, o sólo ha sido un ejercicio rutinario de adoptar lo más aceptado tradicionalmente.

Tanto la publicación *Careers in Psychology* de la American Psychological Association, como el nombre de las divisiones de la Asociación Internacional de Psicología Aplicada (White, 1984) son puntos de partida que pueden ofrecer nombres más actualizados de las áreas de trabajo del psicólogo. Pero sólo el análisis de nuestra realidad nos va a permitir decidir lo correcto de una opción.

Sería prudente analizar hasta qué punto la aceptación de clasificaciones tradicionales es reflejo hasta cierto punto de alejamiento de las discusiones sobre especialidades en la Psicología y falta de información sobre las nuevas tendencias. Bandon (1983) replantea el rol del psicólogo escolar y habla más ampliamente de una Psicología aplicada a la educación; nuestros programas siguen adoptando terminología más tradicional, lo cual amerita un análisis de sus objetivos y del perfil profesional que buscan para una discusión más detallada.

La maestría programada de la UASD, la que funcionó en INTEC e incluso la de Terapia Sexual de UNAPEC, ofrecen alternativas distintas y resulta esperanzador que el nivel de post-grado busque nuevas opciones. La duración de nuestras carreras de Psicología se aparta mucho del modelo más ampliamente difundido a nivel mundial de cinco años, según Ardila (1982). El modelo brasileño (Novaes, 1983) es de cuatro años para la licenciatura (sólo le permite enseñar psicología) y un año adicional para completar la formación profesional del psicólogo. La duración en Ecuador es variable (Serrano, 1982), pero muchos programas ofrecen la licenciatura en cuatro años. En la UNAM de México lo típico es 9 semestres para obtener la licenciatura (Ribes, Fernández, Rueda, Talento, López, 1980) y en Venezuela lo tradicional es diez semestres para la licenciatura (Sánchez, 1983). La UNPHU es la única de nuestras universidades que tiene los diez semestres, y las otras de ciclo semestral se sitúan cerca de lo que también es bastante tradicional con ocho semestres, aunque no nos atrevemos a hablar de "años" porque algunas de nuestras universidades ofrecen tres semestres en un año, aunque no es el caso de las universidades con semestres que ofrecen psicología; en el caso de las universidades con ciclo trimestral la duración máxima es de tres años y aún menos de ese tiempo. Es posible que seamos de los pocos países del mundo en el cual se gradúan psicólogos en menos de tres años.

En cuanto a los datos referentes al número de créditos y asignaturas, se hace muy difícil poder ofrecer un análisis completo; a pesar de que la Comisión "D" que trabajó en 1978 se refería a que ADOP-SI debería lograr la integración de los departamentos para "unificar los requisitos y especificar los criterios que deben llenar nuevas carreras de psicología". Los requisitos no se han unificado en cuanto a la duración y mucho menos en cuanto al número de créditos y asignaturas y a la proporción de los mismos en los diferentes tipos de asignaturas.

Las diferencias tan marcadas entre los planes, nos atrevemos a señalar, producirán egresados distintos, lo cual pudiera significar una riqueza en el quehacer profesional, siempre y cuando la variedad esté acompañada de calidad.

Es importante hacer notar la atención prestada a algunas de las recomendaciones de la Comisión "D" sobre todo en relación a las prácticas supervisadas; se recomendaba en 1978: "Que en términos generales se incrementen las prácticas sobre todo al final de la carrera y se considere una práctica supervisada intensa como requisito de graduación, al igual que existe la tesis".

La atención prestada a dicha sugerencia es notoria; la mayoría de los planes nuevos han incorporado la práctica supervisada; la UNPHU le ha asignado un número de créditos que resaltan la importancia que le da; y la UASD, a pesar de no haber modificado su antiguo plan, ha institucionalizado la Clínica de la Conducta, (Zaglul y Brea, 1983), lo cual ha venido a ofrecer una oportunidad de práctica supervisada y de servicio social. Este último aspecto también se incluía en las recomendaciones de la Comisión "D" de 1978.

En términos generales, de los Cuadros II y III se puede concluir que el interés fundamental se concentra en una sólida formación psicológica general y una formación adicional en un área particular. En este caso, también se cumple una recomendación de la Comisión "D": "Que el currículum contenga tanto una formación general en todas las áreas de trabajo como una cierta especialización en un área específica".

Estamos, sin embargo, carentes de una concepción curricular más abarcadora. En otros países latinoamericanos ha sido más frecuente este tipo de preocupación (Aguilar, 1980; Cabrer y Díaz, 1980; Ribes et al, 1980; de Ríos, 1982). En Estados Unidos, la concepción del psicólogo como científico-profesional adoptada en la conferencia de Boulder en 1949, sigue manteniendo vigencia (Perry, 1979), a pesar de sus opositores (Watson, Johnson, Caddy, Rimm, 1981). ¿A qué concepciones sobre el psicólogo corresponden nuestras universidades? Con la tabulación de los datos de los créditos según áreas formativas nosotros pretendemos en parte responder a esta inquietud. Con la limitación de haber manejado nombres de materias y no programas, podríamos afirmar que, aunque también aquí hay mucha variabilidad, la tendencia promedio es la de enfatizar tanto los aspectos de conocimiento teórico propios de la Psicología como de áreas afines. Más de la mitad de los créditos se dedican a estas dos áreas formativas tanto a nivel general como en todos los casos individuales. La parte más profesionalizante representada por el área de intervención y por el área de investigación (b) (diagnóstico) representa casi una cuarta parte de los programas. El resto de la carga académica corresponde al área de

investigación (a) (de aumento del conocimiento científico) y al área del conocimiento de nuestra realidad.

En cierta medida, la escasa representación (sólo un plan la incluye) del tipo de investigación más profesionalizante podría reflejar o una subestimación de un área que cada vez adquiere mayor vigencia o el desconocimiento de sus particulares. Si bien es cierto que las otras áreas de investigación son válidas para la evaluación de programas, no lo es menos que por lo menos una asignatura por plan debería dedicarse a los aspectos específicos de dicha área.

La preocupación por el conocimiento de la realidad social, aunque presente en todos, representa en la mayoría de los casos los cursos obligatorios a nivel básico e introductorios más que cursos profesionalizantes para formar de cara a nuestro "aquí y ahora".

Aunque aparentemente hay un mayor énfasis en los aspectos de conocimiento, habría que analizar con mayor profundidad el tratamiento docente que se les da a algunas asignaturas. Sospechamos que a asignaturas rotuladas tradicionalmente como teóricas se les da a lo mejor un mayor énfasis profesionalizante tanto en la investigación diagnóstica como en la intervención, y que quizás otras, de las que se podría esperar un entrenamiento profesional, sólo resultan en nuevas materias teóricas.

La recomendación de la Comisión "D" relacionada con las áreas formativas, resulta también de difícil interpretación: "Que haya una proporción adecuada de los planes de estudios de materias profesionalizantes y de materias teóricas".

La dificultad está en establecer esa "proporción adecuada", sobre todo cuando no hemos adoptado una concepción curricular.

Sin duda, la situación actual es más difícil que la de hace seis años, pero también la Psicología dominicana está a un nivel de madurez mayor (porque los psicólogos estamos más maduros).

Es preciso enfrentar el desarrollo en cantidad de las carreras de Psicología, si dicho desarrollo no significa un aporte cualitativo distinto. Los nuevos programas de Psicología, salvo excepciones, no aportan nada nuevo y diferente a los existentes. Casi siempre las mismas especializaciones y con los mismos o menos requisitos. No han contribuido hasta el presente en su mayoría de forma significativa al desarrollo de la Psicología dominicana. Aparentemente su gran contribución ha sido la apertura de nuevas fuentes de trabajo para los psicólogos recién egresados, y eso es peligroso por dos razones fundamentales: La primera, porque si los dos primeros departamentos tuvieran

profesores recién egresados, esa historia se justifica porque cuando quizás estábamos preparados para un solo programa de licenciatura, teníamos dos. Pero se supone que hemos ganado en experiencia y no deberíamos cometer los mismos errores. La segunda razón es que la creación de nuevas carreras para dar trabajo a psicólogos desempleados perpetúa el desempleo pues aumenta la oferta, sin responder a la demanda real.

La Asociación Dominicana de Psicología debería asumir un papel de liderazgo en el establecimiento de criterios para los planes de estudios de Psicología de nuestro país y, respetando las exigencias y requisitos de cada universidad, presentar un marco de referencia amplio por el cual guiarse. Aquellos programas que cumplan con los requisitos propuestos recibirían un aval expreso de ADOPSI, lo cual a la larga redundaría en prestigio y mayor aceptación de dichos programas como sucede en Estados Unidos con los programas aprobados por la APA (Stoup y Benjamin, 1982). ADOPSI pudiera publicar anualmente un folleto con los programas aprobados y dar divulgación al mismo en las escuelas secundarias a nivel nacional. El folleto podría incluir tanto la descripción de los programas aprobados como una orientación general sobre la carrera.

Pero también ADOPSI podría, luego de crear una comisión de acreditación, solicitar al Consejo Nacional de Educación Superior que le permita asesorarle en la aprobación de nuevas carreras de Psicología, las cuales según el Párrafo del artículo 11 del *Reglamento de la educación superior privada* (decreto 1255) deberán ser aprobadas por el Poder Ejecutivo: "Se requerirá la autorización expresa del Poder Ejecutivo mediante solicitud hecha a través del Consejo Nacional de Educación Superior para: b) Impartir docencia y otorgar diplomas de nuevas carreras".

Programas nuevos que adopten posiciones coherentes con nuestra realidad, que presenten innovaciones y que cuenten con el respaldo de un profesorado de experiencia deben recibir el respaldo de todos; de lo contrario, no deberían aprobarse. De igual forma habría que proceder con los programas de post-grado.

Pero, en conclusión, los requisitos para programas nuevos y viejos, y las reglamentaciones y exigencias sólo podrían formar un todo coherente si tomamos en cuenta la preocupación de la Comisión "D", aún vigente, de que los planes de estudios "...partan de un análisis de las áreas que el psicólogo realiza o podría realizar en nuestro medio, dándole prioridad en la formación a las tareas centradas en nuestra realidad, tanto a partir de las necesidades como del mercado de trabajo, de modo que se convierta en sujeto de transformación."

Sólo cuando hayamos respondido la gran pregunta de Richelle (1968/1973) aplicada a República Dominicana: "Los psicólogos... ¿para qué?". Esperamos que dentro de seis años tendremos la gran respuesta, siete carreras coherentes con la misma, de mucha calidad y todas con el aval de nuestra Asociación. Tenemos desde ya una nueva cita.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilar, G. "Historia de la psicología en Bolivia". *Revista Latinoamericana de Psicología*, (15): 311-325, 1983.
- Aguilar, V. J. A. "Un modelo para la elaboración de currículos de psicología". *Enseñanza e Investigación en Psicología*, (6): 161-164. 1980. (En: *Spanish Language Psychology*, (2), 1981. Resumen No. 2-386).
- American Psychological Association. *Careers in psychology*. Washington, D. C., 1980.
- Ardila, R. "International psychology". *American Psychologist*, (37): 323-329, 1982.
- Bardon, J. I. "Psychology applied to education: A specialty in search of an identity". *American Psychologist*, (38): 185-196, 1983.
- Cabrer, F., J. E. Díaz "Algunas consideraciones acerca de la enseñanza, investigación y aplicación de la psicología en México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, (6): 246-255, 1980. (En: *Spanish Language Psychology*, (2) 1982. Resumen No. 2-250).
- Comisión D. "Docencia de la Psicología y formación del psicólogo". *Boletín de ADOPSI*, abril, 1978, p. 5.
- De Ríos, D. C. "La Psicología en Honduras". (Informe especial). *Interamerican Psychologist*, junio, 1982. p. 8.
- Martín-Baro, J. "Presente y futuro de la psicología en el Salvador". *Interamerican Psychologist*, abril, 1983. pp. 9-11.
- Novaes, M. "A Psicología no Brasil". *Interamerican Psychologist*, abril, 1983. p.13.
- Perry, N. W., Jr. "Why clinical psychology does not need alternative training models". *American Psychologist*, (34): 603-611, 1979.

- República Dominicana. (1983, 25 de julio). *Reglamento para la educación superior privada*. (Decreto 1255).
- Ribes, E., C. Fernández, M. Rueda, M. Talento, F. López, *Enseñanza, ejercicios e investigación en la psicología: Un modelo integral*. México: Trillas, 1980.
- Richelle, M. *Los psicólogos ¿para qué?* Salamanca: Sígueme, 1973. (Originalmente publicado en 1968).
- Sánchez, E. "Psychology in Venezuela". *Spanish Language Psychology*, (3): 57-62, 1983.
- Serrano, N. "La psicología en Ecuador". (Informe Especial). *Interamerican Psychologist*, enero, 1982. pp. 6-9.
- Stoup, C. M., L. T. Benjamín, Jr. "Graduate Study in Psychology, 1970-1979". *American Psychologist*, (37): 1186-1202, 1982.
- Universidad Nacional Autónoma de México. *Guía de Carreras 1980*. México: 1980.
- Watson, N., J. H. Johnson, G. R. Caddy, D. C. Rimm. "Standars in the Education of professional psychologists". *American Psychologist*, (39): 78-79, 1984.
- Zaiter, J., M. Brea, M. (Eds.). *Clínica de la Conducta: Primer Taller evaluativo*. Santo Domingo: Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1983.

CUADRO I

DESCRIPTIVO DE LOS PLANES DE LICENCIATURA EN PSICOLOGIA
EN UNIVERSIDADES DOMINICANAS

UNIVERSIDAD	MENCION	DURACION	TOTAL		CARGA ACADEM.		OTROS GRADOS
			ASIGNATURAS	CREDITOS	PROMEDIO X ASIGNATURA	PROMEDIO X PERIODO ACADEM.	
UASD	Optativas de						
	Clinica	8 sem.	48	156	3.28	19.5	Maestrías en Psic. Social-Comunitaria
	Industrial	8 "	47	156	3.32	19.5	y en Des. Hum. (Apertura pend.)
	Social	8 "	48	156	3.28	19.5	48 crs. 6 trim.
UNPHU	Experimental	8 "	48	156	3.28	19.5	
	Escolar	10 sem.	63	184	2.92	18.4	Técnico en Psi
	Clinica Industrial	10 "	65	183	2.81	18.3	metría e Invesu- gación psicológc. 6 semestres
INTEC	Industrial	10 "	61	183	3.00	18.3	
	(General)	12 trim.	50	197	3.94	16.4	Maestría en Psic. y Educ. 60 crs. (En receso)
CETEC	Ing. y del Adolescente	8 sem.	54	167	3.09	20.9	
UTESA	Escolar	8 sem.	58	171	2.94	21.4	Maestría en Psic. Clínica 4 sem. 80 créditos.
	Clinica	8 "	59	172	2.91	21.5	
	Industrial	8 "	57	171	3.0	21.4	
	Social	8 "	57	171	3.0	21.4	
MUNDIAL	Escolar	11 trim.	49	148	3.02	13.4	
	Clinica Industrial	11 "	50	151	3.02	13.7	
	Industrial	11 "	48	145	3.02	13.2	
INTERAMERIC.	Educativa	12 trim.	50	158	3.16	13.2	
	Clinica Industrial	12 trim.	50	158	3.16	13.2	
	Industrial	12 "	55	174	3.18	13.4	
UNAPEC	-----	---	--	---	----	----	Postgrado en Terapia Marital y sex. 4 sem. 41 crs.
UCIFAS	Clinica	PLAN DE ESTUDIOS	NO DISPONIBLE				

CUADRO II

DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE PSICOLOGIA EN UNIVERSIDADES DOMINICANAS

UNIVERSIDAD	MENCION	TOTAL ASIG.		ASIGNATURAS BASICAS		ASIGNATURAS PSICOLOGICAS		ASIGNATURAS DE MENCION		ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS		CURSO PRACT. PROFESIONAL		CURSOS DE TRABAJO DE GRADO	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
UASD	Optativas	48		12	25	25	52.1	6	12.5	5	10.4	-	-	-	-
	Clinica	47		12	25	25	53.3	5	10.6	5	10.6	-	-	-	-
	Industrial	48		12	25	25	52.1	6	12.5	5	10.4	-	-	-	-
	Social	48		12	25	25	52.1	6	12.5	5	10.4	-	-	-	-
	Experim.	48		12	25	25	52.1	6	12.5	5	10.4	-	-	-	-
UNPHU	Escolar	63		11	17.5	26	41.2	18	28.6	4	6.4	2	3.2	2	3.2
	Clinica	65		11	16.9	26	40.0	20	30.7	4	6.2	2	3.1	2	3.1
	Industrial	61		11	18.0	26	42.6	16	26.2	4	6.6	2	3.3	2	3.3
INTEC	(General)	58		11	22	19	38.0	-	-	17	34.0	1	2.0	2	4.0
CETEC	Inf. y Adol	54		9	16.7	38	70.4	-	-	5	9.3	1	1.8	1	1.8
	Escolar	58		7	12.1	29	50.0	11	19.0	6	10.3	3	5.2	2	3.4
UTESA	Clinica	59		7	11.8	29	49.2	12	20.3	6	10.2	3	5.1	2	3.4
	Industrial	57		7	12.3	29	50.9	10	17.5	6	10.5	3	5.3	2	3.5
	Social	57		7	12.3	29	50.9	10	17.5	6	10.5	3	5.3	2	3.5
MUNDIAL	Escolar	49		8	16.3	16	32.6	16	32.7	9	18.4	-	-	-	-
	Clinica	50		8	16.0	15	30.0	17	34.0	9	18.0	1	2.1	-	-
	Industrial	48		8	16.7	13	27.1	17	35.4	9	18.8	1	2.1	-	-
INTERAMERIC.	Educativa	50		8	16.0	26	52.0	10	20.0	6	12.0	-	-	-	NO CURSO
	Clinica	50		8	16.0	26	52.0	10	20.0	6	12.0	-	-	-	CURSO
	Industrial	55		8	14.5	26	47.3	15	27.3	6	10.9	-	-	-	-
DISTRIBUCION GENERAL		53.9		9.3	17.3%	24.9	46.2%	12.1	22.4%	6.5	12.1%	2	3.7%	1.9	3.5%

CUADRO III

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE PSICOLOGIA EN UNIVERSIDADES DOMINICANAS

UNIVERSIDAD	MENCIÓN	TOTAL CREDITOS		CRS. ASIG. BASICAS		CR. PSICOLOGICAS		CRS. ASIGN. MENCION		CRS. ASIGN. COMPLEMENT.		CRS. PRACT. PROFESIONAL		CRS. TRABAJO DE GRADO	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
UASD	Todas las Opciones	156		36	23.1	85	54.5	18	11.5	17	10.9	-	-	-	-
UNPHU	Escolar	184		32	17.4	70	38.0	44	23.9	12	6.5	20	10.9	6	3.3
	Clínica	183		32	17.5	70	38.3	43	23.5	12	6.5	20	10.9	6	3.3
	Industrial	183		32	17.5	70	38.3	43	23.5	12	6.5	20	10.9	6	3.3
INTEC	(General)	197		43	21.8	76	38.6	-	-	62	31.5	12	6.1	4	2.0
CETEC	Inf. y Adol.	167		34	20.3	109	65.3	-	-	15	9.0	6	3.6	3	1.8
UTESA	Escolar	171		21	12.3	82	47.9	33	19.4	17	9.9	12	7.0	6	3.5
	Clínica	172		21	12.2	82	47.7	34	19.8	17	9.9	12	6.9	6	3.5
	Industrial	171		21	12.3	82	47.9	33	19.4	17	9.9	12	7.0	6	3.5
	Social	171		21	12.3	82	47.9	33	19.4	17	9.9	12	7.0	6	3.5
MUNDIAL	Escolar	148		25	17.0	48	32.5	48	32.5	27	18.3	-	-	-	-
	Clínica	151		25	16.5	45	29.8	51	33.8	27	17.9	3	2.0	-	-
	Industrial	145		25	17.2	39	26.9	51	35.2	27	18.6	3	2.1	-	-
INTERAMERIC.	Educativa	158		25	15.8	78	49.4	28	17.7	18	11.4	-	-	9	5.7
	Clínica	158		25	15.8	78	49.4	28	17.7	18	11.4	-	-	9	5.6
	Industrial	174		25	14.4	78	44.8	44	25.3	18	10.3	-	-	9	5.2
DISTRIBUCION GENERAL		168		27.7	16.5%	73.4	43.7%	33.2	19.8%	20.8	12.4%	12	7.1%	6.3	3.8%

CUADRO IV

REPRESENTACION EN CREDITOS DE DISTINTAS AREAS FORMATIVAS EN LOS PLANES DE ESTUDIOS DE PSICOLOGIA EN UNIVERSIDADES DOMINICANAS

UNIVERSIDAD	MENCION	I N V E S T I G A C I O N			C O N O C I M I E N T O			I N T E R V E N - C I O N			OTROS					
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.		%				
TOTAL																
CREDITOS		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%			
UASD	Todas las Opciones	17	10.9	19	12.2	-	-	55	35.2	47	30.1	6	3.1	12	7.7	
UNPHU	Escolar	184	9.8	22	11.9	-	-	52	28.3	44	23.9	6	3.3	36	19.5	
	Clínica	183	9.8	26	14.2	-	-	52	28.4	41	22.4	6	3.3	34	18.6	
	Industrial	183	9.8	21	11.5	-	-	51	27.8	47	25.7	6	3.3	34	18.6	
INTEC	(General)	32	16.2	8	4.1	-	-	48	24.4	47	23.9	20	10.1	18	9.1	
CETEC	Inf. y Adq.	167	10.1	20	12.0	-	-	52	31.1	31	18.6	6	3.6	41	24.6	
UTESA	Escolar	171	15.8	17	9.9	-	-	64	37.4	30	17.6	6	3.5	27	15.8	
	Clínica	172	15.7	23	13.4	-	-	69	40.1	21	12.2	6	3.5	26	15.1	
	Industrial	171	15.8	17	9.9	-	-	64	37.4	24	15.8	6	3.5	27	15.8	
	Social	171	17.3	17	9.9	3	1.8	64	37.4	27	14.1	6	3.5	27	15.8	
MUNDIAL	Escolar	148	8.1	15	9.9	-	-	45	30.4	55	37.2	3	2.0	15	10.1	
	Clínica	151	7.9	9	6.1	-	-	48	31.8	49	32.5	3	2.0	15	9.9	
	Industrial	145	8.3	18	12.4	-	-	39	26.8	52	35.9	3	2.1	12	8.3	
INTERAMERIC.	Educativa	158	19.6	12	7.6	-	-	60	38.0	34	21.5	6	3.8	15	9.5	
	Clínica	158	21.5	12	7.6	-	-	54	34.2	34	21.5	6	3.8	18	11.4	
	Industrial	174	17.8	15	8.6	-	-	54	31.0	47	27.1	6	3.4	21	12.1	
REPRESENTACION GENERAL		168	22.7	13.6%	16.9	10.1%	3	1.7%	54.5	32.3%	39.3	23.4%	6.3	3.8%	23.6	14.0%